****

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**SÍLABO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1. Asignatura : **DERECHO PENAL II (Parte Especial)**

1.2. Ciclo Académico : **V**

1.3. Código :

1.4. Área Curricular : Formación Profesional General

1.5. E.A.P. : Derecho y Ciencias Políticas

1.6. Pre - Requisito : Derecho Penal I (Parte General)

1.7. Semestre Académico : 2014 - I

1.8. Horas Semana / Semestre : 6 / 102

1.9. Créditos : 06

1.10. Docente : **Mag.** **JUAN MIGUEL JUÁREZ MARTÍNEZ**

**II. SUMILLA**

El curso posibilitará las herramientas teórico-prácticas que permitan evaluar críticamente los postulados normativos, doctrinarios y jurisprudenciales de los tipos penales de la parte especial del Código Penal; incentivando en el estudiante la utilización de éstos preceptos, mediante la descripción, análisis y comentarios de las figuras típicas establecidas en el código sustantivo y el marco penal que les corresponde.

Para ello, debe tenerse en cuenta que el delito constituye la violación de un interés o derecho jurídicamente protegido, el cual cuenta con una forma externa objetiva llamada "figura", a través de la cual se le identifica y distingue. Así, el acto de matar una persona a otra, que es una forma particular de hecho prohibido, perfila una figura delictiva especial denominada "homicidio", la misma que es distinta de la figura "lesiones", identificadas como el daño o el menoscabo que sufren la vida o la salud de las personas. Igualmente, la figura jurídica de “coacción” se diferencia de aquella denominada “secuestro”.

De lo anterior, la legislación positiva ofrece hasta dos tendencias en cuanto a la configuración de los delitos: unas veces el precepto legal precisa la figura por medio de una definición detallada del acto antijurídico y sus variantes; otras, el texto que acuña la figura, es sobrio y conciso. Es por ello que, a través del curso DERECHO PENAL II, se estudia la definición que sobre el delito, nuestra legislación otorga al hecho; estudiando, al mismo tiempo, su estructura; contenidos; clasificación; así como, las fuentes que nutren al Libro II del Código penal de 1991, entre otros temas.

**III. CAPACIDADES**

Conocer las conductas que se describen en el LIBRO SEGUNDO del Código Penal, en un estudio sistemático de los tipos legales que contiene y de las penas que les corresponde siguiendo el esquema estructural del delito y la teoría de la pena estudiado en la Parte General del Código Penal.

**III.** **Competencias**.-

1. Profundizar y reforzar el conocimiento del estudiante sobre las categorías fundamentales de la teoría del delito, para efectos de permitirles el estudio y comprensión de los tipos específicos contenidos en la parte especial.
2. Valorar la importancia del conocimiento teórico del Derecho Penal, en la formación del estudiante; poniéndolo en condiciones de resolver casos prácticos, a través del estudio jurisprudencial y de las prácticas permanentes, utilizando el esquema del delito singular siguiendo el criterio sistematizador del bien jurídico protegido.
3. Identificar los elementos normativos y valorativos de cada uno de las figuras delictivas, utilizando para ello el razonamiento reflexivo, conforme al contenido del desarrollo de las respectivas Secciones Temáticas.

**IV. CONTENIDO TEMÁTICO**

|  |
| --- |
| **UNIDAD DE APRENDIZAJE I: ASPECTOS GENERALES DE LA TEORÍA DEL DELITO, BIEN JURÍDICO Y ESTUDIO DE LOS TIPOS PENALES** |
| **CONTENIDOS**: Bases para la sistematización de la Parte Especial del CP. Criterios de clasificación de los delitos. Base para la consecución de los objetivos trazados para el presente curso. Valora el respeto a la dignidad y a la identidad como parte de su integridad moral, psíquica yfísica, conllevándolo a través del estudio jurídico a tutelar el bien jurídico.Así, entre otros temas, se plantearán los siguientes: |
| **SEMANA**  | **SESIÓN** | **CONTENIDO CONCEPTUAL** | **CONTENIDO PROCEDIMENTAL**  |
| **1° y 2°** | **1** | Aspectos generales del Derecho y del Derecho Penal. | Actualiza los conocimientos sobre el Derecho Penal, los fundamentos del ius puniendi del Estado y la legitimidad de éste para imponer una pena. |
| **2** | Control Social y Derecho Penal.La Teoría del Delito y l Dogmática Penal.  | Actualiza los conocimientos sobre el Derecho Penal, los fundamentos del ius puniendi del Estado y la legitimidad de éste para imponer una pena. |
| **3** | Responsabilidad jurídico penal y Participación Criminal.  | Actualiza los conocimientos sobre el Derecho Penal, los fundamentos del ius puniendi del Estado y la legitimidad de éste para imponer una pena. |
| **3° y 4°** | **4** | Dolo, culpa y preterintención. Teoría de la Imputación Objetiva. | Actualiza los conocimientos sobre el Derecho Penal, los fundamentos del ius puniendi del Estado y la legitimidad de éste para imponer una pena. |
| **5** | Límites mínimo y máximo de protección del Derecho Penal: Vida y muerte de los sujetos del derecho. | Conoce los fundamentos de protección y parámetros de asignación de los límites mínimo y máximo de los bienes jurídicos tutelados. |
| **6** | Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud. Delitos contra la vida de la persona: Homicidio Simple (Art. 106º CP) | Identifica los tipos penales que atentan contra los bienes jurídicos vida y salud, correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos. |
| **5° Y 6°** | **7** | Parricidio (Art. 107º), Asesinato (Art. 108º), Homicidio por emoción violenta (Art. 109º), Infanticidio (Art. 110º), Homicidio culposo (Art.111º) Homicidio por piedad (Art. 112º), Instigación o ayuda al suicidio (Art. 113º). | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico vida, tanto en sus figuras típicas agravadas como atenuadas; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la vida humana independiente. |
| **8** | El aborto. Conflicto de intereses. Sistema adoptado en el Perú. Auto aborto (Art. 114º), Aborto consentido (Art. 115º), Aborto Terapéutico (Art. 119º). Agravantes (Art. 117º). Atenuantes (Art. 120º). | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico vida dependiente; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la vida humana dependiente. |
| **9** | Aspectos generales de la leseonología forense, necesarios para la sustanciación de los Delitos contra la salud individual Lesiones.  | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico salud; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la integridad física y salud. |
| **7° y 8°** | **10** | Configuración del tipo. Clasificación: lesiones graves (Art. 121º) Lesiones menos graves (Art. 122º) Lesiones con resultados fortuitos (Art. 123º) Lesiones culposas (Art. 124º) | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico salud; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la integridad física y salud. |
| **11** | Repaso general sobre las diversas conductas delictivas que lesionan el bien jurídico tutelado por el Título Primero del Libro segundo del Derecho penal, referido a la Vida, la integridad física y la salud. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico honor, tanto en su aspecto objetivo como subjetivo; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre injurias, difamaciones y calumnias. |
| **12** | **EVALUACIÓN** | **EXAMEN PARCIAL** |
| Al concluir la unidad, el alumno:**CONOCE e IDENTIFICA** los tipos penales que atentan contra los bienes jurídicos vida y salud; así como delitos contra el honor.**CONOCE e IDENTIFICA** cada elemento de la teoría del delito y su correlación con las garantías del Derecho Penal, en los delitos cometidos contra los bienes jurídicos vida, salud y el honor.**CONOCE e IDENTIFICA** casos prácticos de los tipos penales que atentan contra la vida, el cuerpo y la salud en sus modalidades de lesiones y exposición a peligro o abandono y delitos contra el honor. |

|  |
| --- |
| **UNIDAD DE APRENDIZAJE II: TIPOS PENALES DE LA PARTE ESPECIAL** |
| **CAPACIDAD:** Reconoce los derechos familiares y deberes familiares a través de la legislación de la materia y desde el punto de vista jurisprudencial. Además, conoce y analiza heurísticamente los contenidos conceptuales de los delitos contra la libertad desde el punto de vista jurídico. |
| **9° y 10°** | **13** | Delitos contra el honor. Problemática del bien jurídico tutelado. Análisis sistemático del tipo: Injuria (Art. 130º). Análisis sistemático de los tipos: Calumnia (Art. 132º) y Difamación (Art.133º).Conductas atípicas. Exceptioveritatis. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico familia; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos. |
| **14** |  Delitos contra la familia: Matrimonios ilegales, delitos contra el estado civil, fingimiento de embarazo o parto, alteración o supresión de filiación de menor. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos. |
| **15** |  Delitos contra la libertad. Problemática del bien jurídico tutelado Libertad Personal. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la libertad |
| **11° y 12°** | **16** | Análisis sistemático del tipo Coacción (Art.151º) y Secuestro (Art. 152º)Análisis sistemático del tipo Violación de la intimidad (Art. 153º). Violación de domicilio (Art. 154º) | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la libertad. |
| **17** | Estudio sistemático de los tipos:Tipo penal de Delito de violación del secreto de las comunicaciones; y Tipo penal de Delito de violación al secreto profesional. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la libertad |
| **18** | Estudio sistemático de los tipos:Tipo penal de Delito de violación de la libertad de trabajo;Tipo penal de Delito de violación a la libertad de reunión: Impedimento o perturbación y abuso de cargo. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la libertad |
| **13° y 14°** | **19** | Estudio sistemático de los tipos:Tipo penal de Delito de violación de la libertad de expresión. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la libertad |
| **20** | Violación de la libertad sexual.- Elementos constitutivos y problemática del Bien Jurídico tutelado. | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad sexual; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos. |
| **21** | Tipo base del delito contra la libertad sexual: violación sexual (Art. 170º). Circunstancias agravantes (Art. 171º y 172º). Violación sexual de menor de 14 años (Art. 173º, 173º A). Estupro por validamiento y por engaño (Seducción) (Art. 174º y 175º).  | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad sexual; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la libertad sexual. |
| **15° y 16°** | **22** | Atentado contra el pudor. (Art. 176ºA). Violación seguida de muerte. (Art. 177º). Promoción y favorecimiento de la prostitución: (Art. 179º, 180º, 181º) Trata de personas (Art. 182º) Problemática de la Pornografía infantil (Art. 183º A, 184º). | Identifica los tipos penales que atentan contra el bien jurídico libertad sexual; correlacionando cada elemento de la teoría del delito con las garantías del Derecho Penal, en tales delitos; analizando casos prácticos sobre atentados contra la libertad sexual. |
| **24** | **EVALUACIÓN** | **EXAMEN PARCIAL** |
| Al concluir la unidad, el alumno:**CONOCE e IDENTIFICA** los tipos penales que atentan contra los bienes jurídicosFamilia y Libertad.**CONOCE e IDENTIFICA** cada elemento de la teoría del delito y su correlación con las garantías del Derecho Penal, en los delitos cometidos contra el bien jurídico libertad.**CONOCE e IDENTIFICA** casos prácticos de los tipos penales que atentan contra la libertad. |

**VI. METODOLOGÍA**

Teniendo en consideración que los métodos de enseñanza determinan el tipo deacto de los docentes y estudiantes en función de los objetivos y del contenido delproceso de instrucción, se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en laconducción de la asignatura: 1. Método expositivo. En forma restringida a fin deprocurar la participación activa de los estudiantes. 2. Método de elaboraciónconjunta. Consistente en el planteamiento de problemas, formulación deinterrogantes y construcción progresiva con el aporte de las respuestas de losestudiantes y los conocimientos del docente.Asimismo, se emplearán los métodos de exposición problemática, el métodobasado en problemas y el método investigativo. De otro lado, se emplearánprocedimientos inductivos, como la observación, la abstracción y lageneralización. Igualmente, procedimientos deductivos, como la generalización,actividades de aplicación, y también, procedimientos analíticos y sintéticos (entreestos últimos: resumen, síntesis y definición). Y como el proceso de aprendizaje es permanente, al término de cada semana se entregará una lectura que los estudiantes deberán leer en sus casas y sometidos a evaluación en la semana próxima siguiente, sin perjuicio de las evaluaciones ordinarias señaladas en la programación de contenidos que antecede.

**VII. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS**

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de losaprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorizaciónde los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de lascapacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios ymateriales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamientode los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajesprevistos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo porcompetencias:a). Materiales impresos: separatas, texto básico, guías prácticas, hojas deactividad, etc.; y, b). Materiales audiovisuales: se emplearámultimedia, entre otros.

**VIII. EVALUACIÓN**

La evaluación tiene por finalidad la comprobación del grado y nivel de avance ylos resultados del aprendizaje en el curso del proceso continuo de verificación yanálisis. Se evaluará el logro de la capacidad y las competencias de laasignatura.La Evaluación de proceso, es permanente y busca la participación activa y responsable del estudiantedurante el desarrollo del contenido temático.

**a. La evaluación teórica:** Se realizará a través de la aplicación de controles de lectura intersemanales, que se elaborarán sobre la base de preguntas objetivas y de criterio interpretativo; así como, se calificará la exposición de trabajos de investigación (a nivel de monografía)durante el desarrollo de lasunidades de aprendizaje previstas e identificadas por el docente; evaluándose, además, a los estudiantes en las fechas programadas por laUniversidad, con dos exámenes, uno parcial y otro final.

**b. La evaluación práctica:** Se realizará utilizando fichas de observación y guías de práctica con escalasde calificación, listas de cotejo, escalas estimativas yvalorativas (paraevaluar actitudes, participación y valores).

De manera que, la Evaluación de resultados se dará a través de la aplicación de un examen parcial y otro de examen final,que se elaborará considerando los siguientes criterios de evaluación: a) manejode información, b) aplicación, c) análisis y síntesis, d) pensamiento inferencial, e)pensamiento sistémico y f) pensamiento crítico.

**Requisitos de aprobación de la asignatura:**Sistema de calificación: escala vigesimal (0 – 20)

**Asistencia regular a clases**: Aquel estudiante que tenga el 70% de asistencia a las clases dictadas está aptopara ser calificado. En caso contrario, el estudiante será **inhabilitado** para rendir el examen final.

**La nota final** de la asignatura será el promedioa obtenerseconforme a las fórmulas o parámetros informáticos establecidos por la Universidad.

**La nota final de la asignatura será el promedio de:**

Tareas académicas \* Controles de lectura (Peso 2): 25%

 \* Orales (Peso 2): 25%

Examen parcial (Peso 3): 25%

Examen final (Peso 3): 25%

Promediándose de la siguiente manera:

**PF= (CL + EP) x 0.35 + (CL2 + EP) x 0.35 + (O + a) x 0.30**

Donde:

PF = Promedio final

CL = Promedio de Controles de lectura

O = Promedio de intervenciones orales

a = Asistencia

EP = Examen parcial

EF = Examen final

**IX. BIBLIOGRAFÍA**

* BRAMONT ARIAS, Luis. *Código Penal Anotado.* Editorial San Marcos. 1era Edición. 1995
* BRAMONT-ARIAS TORRES, Luis Alberto. “Manual de Derecho Penal. Parte Especial”. Tercera edición. Lima. Editorial San Marcos. 1997.
* BUSTOS RAMIREZ, JUAN. Manual de Derecho Penal. Parte especial. Ed Ariel. Segunda edición. Barcelona 1991.
* CARMONA SALGADO, Concepción y Otros. *Curso de Derecho Penal Español*. Parte Especial II. Ediciones Jurídicas y Sociales. 1997
* CARO CORIA, Dino Carlos. "Código Penal. Actuales Tendencias Jurisprudenciales de la Práctica Penal". Primera Edición. Editorial Gaceta Jurídica. Lima - Perú. 2002.
* CHIRINOS SOTO. *Constitución Política 1993*. Tercera Edición. Noerman S.A. Lima – Perú 1996.
* MARCONE MORELLO, Juan. “Diccionario Jurídico Penal y Ciencias Auxiliares”. Tomos 1, 2 y 3, Editorial AFA Editores Importadores. Lima. 1995.
* MUÑOZ CONDE, Derecho penal. Parte especial. Novena Edición. Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 1993.
* PABÓN PARRA, Pedro. *Manual de Derecho Penal.* Parte General y Especial., Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Segunda Edición. Bogotá. 1995
* PRADO SALDARRIAGA, Victor. *Derecho Penal Jueces y Jurisprudencia.* Parte General. Editorial Palestra Editores. Lima – Perú. 1999
* ROXIN, Claus. "Derecho Penal. Parte General. Tomo I. Fundamentos. La Estructura de la Teoría del Delito. Editorial Civitas S.A. Traducción a la 2da. Edición Alemana. España. 1999.
* SALINAS SICCHA, Ramiro. *Derecho Penal – Parte Especial*. 2da. Edición. Editorial IDEMSA. Lima. 2007.
* VILLAVICENCIO TERREROS, Felipe. "Código Penal Comentado". Primera Edición. Editorial Jurídica Grijley. Lima - Perú. 2001.
* ZAFFARONI, Eugenio Raúl. *Manual de Derecho Penal.* Parte General. Ediciones Jurídicas 1990. Buenos Aires – Argentina. 1990

Huacho, abril del 2014

**Mag. Juan Miguel JUÁREZ MARTÍNEZ**

Docente Universitario